Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C
uoc.munimiranda@gmail.com

Capitán Miranda 31 marzo 2023

Señor/es:

COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA
RUC N°80017198-5
gerencia.corporativa@ccu.coop.py

La Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Capitán Miranda se dirige a Ud. con relación a la oferta presentada en el marco del **Llamado LCO N°01/2023 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA" ID: 423.182,** a fin de notificarle que ha sido adjudicado en el mencionado llamado, por el monto de su oferta **de guaraníes 464.274.250** (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones, doscientos setenta y cuatro mil, doscientos cincuenta guaraníes).-

- *Según Resolucion de la Intendencia Municipal N° 61/2023 de fecha 17 marzo 2023; y con aprobación de la Junta Municipal por Resolucion JM N°108/2023.-*

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

Denise Paola Casco Giménez
Responsable de la UOC
Municipalidad de Capitán Miranda

Municipalidad de Capitán Miranda
Ruta PY06 "Dr. Juan León Mallorquín" Km 19
Capitán Miranda - Itapúa - Paraguay
Teléfono 071-211215
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C
uoc.munimiranda@gmail.com

Capitán Miranda 31 marzo 2023

Señor:

HUGO ARMIN HATSCHBACH NEUMANN
RUC N° 1331913-2
hugohatschbach@gmail.com

La Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C de la Municipalidad de Capitán Miranda se dirige a Ud. con el fin de comunicarle el resultado de la evaluación en marco al **Llamado LCO N°01/2023 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN MIRANDA" ID: 423.182,** a fin de notificarle que el oferente **COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS AGROPECUARIA INDUSTRIAL LIMITADA con RUC N° 80017198-5,** ha sido adjudicado en el mencionado llamado, por el monto **de guaraníes 464.274.250** (Cuatrocientos sesenta y cuatro millones, doscientos setenta y cuatro mil, doscientos cincuenta guaraníes).-

- *Según Resolucion de la Intendencia Municipal N° 61/2023 de fecha 17 marzo 2023; y con aprobación de la Junta Municipal por Resolucion JM N°108/2023.-*

Sin otro particular, y agradeciendo su participación en el presente proceso, me despido saludándole cordialmente.

.....
Denise Paola Casco Giménez
Responsable de la UOC
Municipalidad de Capitán Miranda